

# N° 2304

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

# Gaceta N° 173 de Viernes 04-09-15

### CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR

Gaceta con Firma digital (ctrl+clic)

## **PODER LEGISLATIVO**

**NO SE PUBLICAN LEYES** 

**ACUERDOS** 

## **PODER EJECUTIVO**

#### **DECRETOS EJECUTIVOS**

#### N° 39134-MP

Artículo 1°—Ampliase la convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Asamblea Legislativa, realizada por el Decreto Ejecutivo N° 39111-MP a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de Ley:

EXPEDIENTE N° 18.483: REFORMA AL CAPÍTULO ÚNICO DEL TÍTULO VII DEL CÓDIGO DE FAMILIA.

EXPEDIENTE N° 19.445: LEY PARA AUTORIZAR A LA FUERZA PÚBLICA A COMPLEMENTAR EL TRABAJO DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO EN EL CONTROL Y LA VIGILANCIA VEHICULAR.

EXPEDIENTE N° 19.535: DEFENSA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, CONVALECIENTES Y DE RECURRENTE ATENCIÓN HOSPITALARIA.

EXPEDIENTE N° 19.678: LEY DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO.

EXPEDIENTE N° 19.679: LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Artículo 2°—Retírese del conocimiento de Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Legislativa, el siguiente proyecto de Ley:

EXPEDIENTE N° 19.446: REFORMA INTEGRAL DE LA LEY GENERAL DE CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL, N° 8017 DEL 29 DE AGOSTO DEL 2000.

Rige a partir de 12 de agosto del 2015.

#### N° 39135-MP

Artículo Único—Ampliase la convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Asamblea Legislativa, realizada por el Decreto Ejecutivo N° 39111-MP a fin de que se conozca el siguiente proyecto de Ley:

EXPEDIENTE N° 18.252: FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER) Y PROMOCIÓN DEL TREN ELÉCTRICO INTER URBANO DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA.

Rige a partir de 12 de agosto del 2015.

#### N° 39137 – MP

ARTÍCULO ÚNICO: Retírese del conocimiento de Sesiones Extraordinarias de la Asamblea Legislativa, el siguiente proyecto de Ley:

EXPEDIENTE N° 18.252: FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES (INCOFER) Y PROMOCIÓN DEL TREN ELÉCTRICO INTER URBANO DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA

Rige a partir del 13 de agosto de 2015.

#### N° 39138 – MP

ARTÍCULO ÚNICO: Ampliase la convocatoria a Sesiones Extraordinarias a la Asamblea Legislativa, realizada por el Decreto Ejecutivo N° 39111-MP a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de Ley:

EXPEDIENTE N° 18.484: APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA

EXPEDIENTE N° 19.644: REFORMA A LA LEY N° 7593, LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS REFORMAS, PARA BAJAR EL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Rige a partir del 17 de agosto de 2015.

- DECRETOSN° 39134-MP
- o N° 39135-MP
- o N° 39137 MP
- N° 39138 MP
- o ACUERDOS

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

## **DOCUMENTOS VARIOS**

- o DOCUMENTOS VARIOS
- GOBERNACIÓN Y POLICÍA
- HACIENDA
- OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
- EDUCACIÓN PÚBLICA

JUSTICIA Y PA7

## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

o EDICTOS

**AVISOS** 

## **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

## **REGLAMENTOS**

## HACIENDA-DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

Que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, adicionado por el artículo 2 de la Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria, Nº 9069 de 10 de setiembre de 2012, se concede a las entidades representativas de intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso, con el objeto de que expongan su parecer respecto del proyecto de Resolución denominado 'Condiciones del uso Administración Tributaria Virtual (ATV)'. Las observaciones sobre el proyecto en referencia, deberán expresarse ya sea por escrito y dirigirlas a la Dirección de Recaudación de la Dirección General de Tributación, sita en Edificio La Llacuna, calle 5, avenida central y primera; o en formato digital en la siguiente dirección electrónica: herrerack@hacienda.go.cr.

Para los efectos indicados, el citado Proyecto de Reglamento se encuentra disponible en el sitio web: www.hacienda.go.cr, sección "Propuesta en Consulta Pública", opción "Proyectos Reglamentarios Tributarios" (http://www.hacienda.go.cr/contenido/13130-proyectos-reglamentarios).

#### BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

REGLAMENTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL CONGLOMERADO FINANCIERO BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

#### MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

REGLAMENTO INTERNO PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR EL HOSTIGAMIENTO U ACOSO SEXUAL EN LA MUNICIPALIDAD DE MORAVIA.

#### EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA S. A.

REFORMA REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA S. A.

- REGLAMENTOS
- HACIENDA
- BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL
- MUNICIPALIDADES

**AVISOS** 

## **REMATES**

#### **SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS**

SUBASTA PÚBLICA ADUANERA

De conformidad con la Ley General de Aduanas Nº 7557 del 8 de noviembre de 1995, su reglamento y reformas, se detalla a continuación las mercancías en condición de abandono que serán subastadas públicamente y de forma individual en la Aduana Santamaría, a las 13:30 horas del día Jueves 24 del mes de setiembre del año 2015, en las instalaciones de la misma, sita Alajuela, Aduana Santamaría.

o REMATES

**HACIENDA** 

## INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

o INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# **RÉGIMEN MUNICIPAL**

- o MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA
- o MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

## **AVISOS**

#### COLEGIO DE GEÓLOGOS DE COSTA RICA

El Colegio de Geólogos de Costa Rica, convoca a todos sus agremiados a la asamblea general extraordinaria Nº 68, el próximo viernes 18 de setiembre del 2015, a las 18:30 horas; la primera convocatoria y a las 19:30 la segunda; en la sede del Colegio de Geólogos de Costa Rica, sita en Bº San Cayetano, de la esquina suroeste del MOPT, 100 oeste y 125 sur, costado este del Estadio de Béisbol Antonio Escarré, calle 7, avenidas 24 y 26, con el siguiente orden del día: (...)

#### ASOCIACIÓN CRUZ ROJA COSTARRICENSE

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria 05/2015

Por disposición del Consejo Nacional de la Asociación Cruz Roja Costarricense mediante acuerdo firme N° VI-1 tomado en la sesión ordinaria N° 15/2015, celebrada el día 29 de agosto de 2015, se convoca a todos los asociados a la asamblea general extraordinaria 05/2015, a realizarse el domingo 20 de setiembre de 2015, en el auditorio Dr. Pablo Casafont Romero del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica ubicado 200 metros al oeste y 100 metros al norte de la Rotonda de las Garantías Sociales en Zapote, San José, Costa Rica. Se celebrará la asamblea general extraordinaria 05/2015, en primera convocatoria a las 07:00 horas en caso de no completarse el quórum estatutario a la hora señalada se celebrará la asamblea válidamente en segunda convocatoria con la asistencia de un mínimo de cincuenta asociados presentes una hora después de conformidad con lo señalado en los artículos 27 inciso a) y b), 28 y 29 inciso a) del Estatuto inscrito de la Asociación Cruz Roja Costarricense. Dicha convocatoria se realiza con la siguiente agenda: (...)

CONVOCATORIAS

**AVISOS** 

## **NOTIFICACIONES**

- NOTIFICACIONES
- SEGURIDAD PÚBLICA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGÍA
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

**AVISOS** 

# **BOLETÍN JUDICIAL**

## NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

**Boletín con Firma digital** (ctrl+clic)